DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,452] BUENOS-AIRES, LUNES 16 DE SETIEMBRE DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

REPUBLICA DE VENEZUELA.

Senadores del Senado y Cámara de Representantes.

La reunion del Congreso de la República en el estado de perfecta tranquilidad en que se halla Venezuela, me hace esperimentar un gran júbilo, considerando que el Cuerpo Legislativo no viene á ocuparse, como otras veces, en las urgentes y tristes necesidades que produgera la sedicion ó la discordia, sino en dar impulso á la pública prosperidad. Afianzado el órden bajo el imperio de la Constitucion y restablecida la concordia, ha renacido la confianza tan necesaria para el desarrollo de la industria y la egecucion de todas las empresas útiles, y se ha robustecido el crédito nacional. Yo felicito cordialmente al Congreso de 1839, por las favorables circunstancias en que van á principiar sus importantes funciones.

La mejora progresiva que se advierte en los diversos ramos de la administracion pública, y en todos los que constituyen la fortuna y el bienestar general, ha puesto á Venezuela en una situacion, si no próspera, á lo ménos ventajosa, respecto de lo que habria debido esperarse en el curso ordinario de las cosas. Indica esto la existencia de una fuerte opinion general, formada sobre los principios de nuestra organizacion política, y un deseo igualmente general y activo de procurar el bienestar individual por medio del trabajo, fuente abundante de adelantamientos y goces.

Esta adhesion de nuestros conciudadanos á los buenos principios políticos y económicos, ha producido el órden y el interes mas grande de conservarle. Y tal ha sido el influjo de aquella disposicion de los ánimos al ver logrado este objeto, que nada les ha arredrado en sus especulaciones. Ni las enfermedades epidémicas que se han presentado en varios puntos, ni la peste que está destruyendo diez años ha los caballos y ganados, ni las malas cosechas que han sido frecuentes, ni el crecido interes del dinero, han causado desalientos en nuestros compatriotas, que han continuado las empresas principiadas, y emprendido otras con un ardor y perseverancia ejemplares. El resultado de las últimas elecciones que han dado al Congreso miembros muy dignos, y elevado á la Presidencia al ciudadano, esclarecido, acreedor por sus muchos é interesantes servicios á la confianza general, ha sido un nuevo motivo de esperanza y de estímulo.

El rendimiento de las contribuciones nacionales, ha sido tan escaso, como os lo anuncié al abril las sesiones del Congreso de 1838; y sin embargo casi todas las obligaciones del servicio nacional han sido cumplidas, los intereses de la deuda doméstica han sido pagados, los fondos destinados á la deuda estrangera se reservan para este sagrado objeto con la mas rígida escrupulosidad; y aunque la tesoreria sufre aun el peso de una considerable deuda pagadera, se han fijado términos y asignado fondos para los pagos, de manera que atiende á los acreedores sin perjudicar ramo alguno de la administracion. Venezuela se halla en estado de progreso. A vosotros toca facilitar su marcha removiendo los obstáculos superiores á la fuerza de la accion privada del individuo, ó de las asociaciones particulares y al celo del poder público, mero ejecutor de la ley. Atended perfectamente á la concordia: radicadla en el fondo de los corazones por medio de actos especiales y por la imparcialidad de las leyes en general, y hareis mas abundantes y gratos los frutos de la paz.

Los Secretarios de Estado os darán informes circunstanciados sobre los diversos ramos que corren á su cargo. Hallareis allí la esperiencia y las ideas de la administracion. Mas al separarme del ejercicio del Poder Ejecutivo, debo hacer una particular recomendacion á vuestro celo, por el bien comun, de todo lo relativo al crédito nacional.

Autorizado ampliamente el Poder Ejecutivo para entrar en arreglo con los acreedores estrangeros, ha correspondido á esta insigne muestra de confianza, promoviendo sin pérdida de tiempo lo que ha creido conducente á preparar una transacion que conciliando el interes racional de los acreedores, con los escasos medios que tiene Venezuela para pagarles, no comprometa el honor y el crédito nacional, sino á lo que el Gobierno esté cierto de poder cumplir. Importa sobre manera á Venezuela que el Congreso prosiga dando su apoyo al Poder Ejecutivo en esta negociacion, con la continuacion de esa misma confianza.

El mas completo éxito ha acreditado el acierto de las disposiciones acordadas respecto de la deuda doméstica, y se os propone por la Secretaria de Hacienda que las deis algun mayor ensanche. Seria un mal irreparable malograr las ventajas que promete para un tiempo no muy distante, el crédito creciente de la deuda consolidada de Venezuela.

Tampoco puedo prescindir de recomendaros que considereis en las presentes sesiones la ley penal del contrabando, que es sumamente defectuosa, en parte severa con esceso, en parte insuficiente, y para una multitud de casos del todo nula: la ley de derechos de puerto, que aunque espedida con el objeto de disminuir el comercio clandestino, ha dejado sentir graves males en su ejecucion; y muy particularmente la ley de rentas municipales sancionada en el año próximo pasado. Ella ha ligado demasiado á las Diputaciones provinciales, limitando los objetos de imposicion, de que ha resultado la necesidad de recargar los designados, é impidiendo la influencia que las circunstancias de cada provincia y las luces y esperiencias de sus diputados deben ejercer en la creacion y arreglo de sus rentas con ventaja de los contribuyentes. Tambien ha establecido un órden de preferencias para los gastos, sin dejar arbitrio para atender á algunas necesidades de urgencia. Un sentimiento de humanidad en favor de los enfermos desvalidos que buscan un asilo en los establecimientos de beneficencia, y el interés de la salud pública, que se ha consultado en la conservacion de otros creados con este objeto, reclaman contra el olvido que se padeció seguramente respecto de los hospitales de caridad y de leprosos, sostenidos y auxiliados siempre por las rentas municipales.

Ha cultivado con esmero el Poder Ejecutivo la amistad de todas las naciones y especialmente de aquellas con quienes estamos ligados por tratados públicos en ámbos emisferios, y continúa recibiendo de parte de ellas las mismas demostraciones de amistad y buena inteligencia. Se ha celebrado un tratado de paz, amistad y confederacion con la República del Ecuador. Otro de amistad y comercio se celebra actualmente con el Rey de los franceses. Ambos se someterán á vuestra aprobacion: os ruego que les deis la posible preferencia, y que dispongais de los que se ajustaron ántes con la Nueva Granada y con la Gran Bretaña, que se os presentaron oportunamente, y se reclama con instancia la determinacion definitiva.

El Poder Ejecutivo espera que al considerar el Congreso estos tratados, no influya ningun sentimiento que pueda dimanar de la conducta de algunas potencias europeas con otros Estados de nuestro continente, en sus demandas por agravios ú ofensas, sobre cuya justicia no nos toca decidir. Las medidas que deben adoptarse para evitar compromisos semejantes, no son las de negarnos á aquellos convenios de amistad fundado en el interes recíproco de las partes contratantes. Otras son las que se emplearian quizá con mejor éxito, y corresponden á una política mas alta y ménos aislada en la vasta extension de las Repúblicas americanas.

La negociacion con el Gobierno español subsiste en el mismo estado en que se suspendió en 1836. Pero por virtud de los decretos del Congreso expedido en sus últimas sesiones, y de los que en correspondencia ha publicado el Gobierno de S. M. C., el comercio entre España y Venezuela está abierto bajo el pie de la nacion mas favorecida.

Triunfante el sistema proclamado por Venezuela en 1830; conocidos y aceptados los principios en que está fundado, y consolidadas sus consecuencias, nada debe reprimir ya los nobles sentimientos de gratitud y de orgullo nacional que nos recuerdan á BOLIVAR, que hay mas de ocho años descendió al sepulcro. El génio, los servicios, el mérito, la gloria de este héroe, primer caudillo de nuestra independencia, honran á la América toda, y particularmente á Venezuela, á quien pertenece el precioso depósito de sus restos por su expresa voluntad. La exageracion de los partidos que nublaron los últimos dias de aquel hombre singular, ha desaparecido, y aunque Venezuela, á pesar de su política, se constituyó en República desmembrándose de Colombia, hoy que goza el fruto de los eminentes y heróicos servicios que consagró á la independencia, justo es que tribute á su memoria los honores que le son debidos. Decretadlos y complacereis al pueblo Venezolano, que desea este acto de justicia y teme la tacha de ingratitud desde que conoce que han cesado todas las razones que pudieran retardarlo. Disponed que se cumpla el último deseo, la última expresion del amor que profesó á su patria aquel ilustre hijo de Venezuela. Cuando la posteridad comtemple con patriótico entusiasmo la urna que guarde sus cenizas, aplaudirá vuestro zelo por conservar y trasmitirle tan apreciable monumento.

Por una particular proteccion del Supremo Fundador de las Naciones, Venezuela se encamina tranquilamente á su destino. Sin forzar su marcha, vosotros estais llamados á llenar muchas esperanzas en el periodo que comienza con vuestras deliberaciones. La luz de la esperiencia ilumina vuestro camino, el espíritu nacional os precede señalándoos los obstáculos que vuestro poder debe allanar con sabiduria y prudencia. Yo me anticipo desde ahora la satisfaccion que todos nuestros conciudadanos esperimentarán, cuando recojan el fruto de vuestras importantes tareas.

Caracas, 20 de Enero de 1839, 9.° de la Ley y 29 de la Independencia.

C. SOUBLETTE.

CHILE.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Jueves 13 de Junio á la una de la tarde el Sr. Molina, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia, fué conducido desde su habitacion en carroza y por los edecanes del Excmo. Sr. Presidente, al Palacio de Gobierno; donde recibido por el Ministro del Interior (que hacía las veces del de Relaciones Exteriores enfermo), fué presentado consecutivamente á S. E, en cuyas manos puso la carta credencial, pronunciando el siguiente discurso:

"La República Boliviana acaba de salir de una situacion penosa, durante la cual ha recibido de su hermana la República de Chile pruebas inequívocas de fraternidad, y de firme y constante adhesion à los sagrados principios que fundaron la independencia de América; á cuyo triunfo en la pasada crísis han contribuido tan poderosamente los patrióticos esfuerzo del Ilustrado Gobierno de V. E. Esta política ha estrechado los antiguos vínculos, de ámbas Repúblicas. El afirmarlos y perpetuarlos en un sistema de comun utilidad es el voto mas ferviente del Gobierno que se ha dado Bolivia en su gloriosa Restauracion; y con este objeto se dignó nombrarme, y acreditarme como su Enviado Extaordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de V. E. Si, á pesar de mi pequeño mérito é inexperiencia, mis esfuerzos contribuyen á realizar estos votos, obteniendo la benevolencia de V. E., en el curso de las funciones que voy á desempeñar, quedaràn satisfechos los mejores y mas ardientes deseos de mi corazon."

S. E. contestó:

"La manifestacion que me habeis hecho de los sentimientos del Gobierno y Pueblo Boliviano hàcia la República de Chile me ha causado la mas viva satisfaccion. Yo miro esta renovacion de amistad como un presagio de ventura para ámbas naciones. Se ha derribado el obstàculo que por algunos años habia estorbado esta preciosa union; nada tenemos que recelar unos de otros; nuestras instituciones políticas son anàlogas; nuestros intereses unos mismos; el primero de todos, el mas necesario para el fomento de los otros es la paz. El Gobierno de Chile se esforzará por mantenerla al rededor de sí, y nunca desconocerá que de la prosperidad de sus vecinos depende esencialmente la de Chile.

Estos sentimientos han dirigido, y dirigirân constantemente la conducta del Gobierno Chileno; y me es muy grato que la mision de que venis encargado, y en que me felicito de ver colocada una persona tan digna, me proporcione dar pruebas de ellos al Gefe Supremo de Bolivia. Yo miraré como un deber mio prestaros todas las facilidades que esten en mi mano para el desempeño de las funciones que se os han confiado."

INGLATERRA.

LÓNDRES, 28 *de Mayo.*

El *Post* dice que tiene sobrantes motivos de creer que el Marques de Dalmacia será nombrado Embajadór de Francia en Lóndres para sostituir al Sr. Conde de Sebastiani.

—El Gran Duque de Rusia se ha suscripto por la cantidad de 300 libras esterlinas para el monumento que la ciudad de Lóndres hace erigir en honor del Duque de Wellington.

—La autoridad se ha apoderado en el districto de Ballymaton (Irlanda) de un gran acopio de armas de chispa: mientras la policía ejecutaba esta operacion, unos facinerosos han pegado fuego á la casa del constable Booche, cuya muger no se ha podido salvar sino despues de haber corrido grandes peligros.

—Una carta de Alejandría del 27 de Abril próximo pasado anuncia que las tropas inglesas que ocupan Aden están diezmadas por el calor del clima y la carencia de agua y de víveres frescos. Están continuamente alertas por los ataques nocturnos de los árabes, que degüellan á todos los europeos que se arriesgan á pasar un poco mas allá de los atrincheramientos.

—El *Standart* asegura de un modo positivo que Lord Palmerston ha recibido un correo que ha traido la no-

ticia de una accion entre los turcos y los egipcios, que habria tenido lugar á poca distancia de Alepo.

La carta siguiente de Constantinopla, del 7, publicada por el *Sud* de Marsella, confirma lo que anunciaban ayer las cartas de Alejandría de la misma fecha :

CONSTANTINOPLA, *Mayo* 7.

"La semana pasada se supo que el ejército del Kurdistan habia salido de Malatia y se habia avanzado ácia Samsar; esta noticia ha conmovido toda la diplomacia; se han pasado nuevas notas á la Puerta.

"Nouri Effendi ha contestado que por razones higiénicas se habia ejecutado este movimiento; que Malatia era insalubre, que el ejército no podia permanecer allí durante los calores del verano; que por lo demas, motivos de estrategia exigian igualmente este movimiento, pues era menester, si ocurriese el caso, hallarse en estado de repeler un ataque por parte del ejército egipcio. Estas razones pueden ser muy buenas pero no han calmado las inquietudes de los representanses estrangeros.

"Un dia el ejército turco se avanza ácia la Syria para librarse de la epidemia; otro dia porque el país está exhausto; en fin se avanza todavía porque dicen, el pais es insalubre y que la posicion es débil; pero de esta suerte no tardarán los dos ejércitos en hallarse en presencia. La Puerta asegura que quiere la paz, que hará cuanto pueda para mantenerla, y ella obra como si quisiera la guerra."

Una carta de Trieste del 18 de Mayo, publicada por el correo de Lyon, dice, que el buque de vapor del Levante, que ha llegado por la mañana, anuncia que un ejército turco de 50,000 hombres habia pasado el Eufrates.

Esta noticia podria tener alguna importancia, sino fuese la repeticion de la que ha dado ya hacen unos dias la *Gaceta de Ausbourg* y que salia del mismo conducto.

(*Le Constitutionnel.*)

FRANCIA.

PARIS, 1.° *de Junio.*

El Ministro del Comercio y de la agricultura acaba de dirigir á las Cámaras de Comercio de los puertos la carta siguiente:

"Señores, la navegacion de Missisipi queda sometida á unos reglamentos de policía interior, cuya observacion es un deber, sobre todo por parte de los buques estrangeros, que entran en las aguas de este rio.

"Acabo de saber que dos buques franceses han intentado tomar allí su cargamento sin haber llenado las formalidades prescritas por estos reglamentos, y que esta violacion de las leyes de la Union, hubiera tenido, para los que las infringieron, las consecuencias mas funestas, sin la activa intervencion de los Agentes Franceses, á quienes habian omitido de dar parte de esta operacion. No es sino con los mayores trabajos que estos Agentes han podido conseguir del Gobierno de Washington un arreglo amigable.

"Ignoro la naturaleza de la decision que ha debido intervenir ulteriormente sobre la cuestion de derecho que se refiere á esta malhadada infraccion. Para que no se repita, los reglamentos especiales à la policía del Mississipi os serán comunicados tan luego como el Consul del Rey en la Nueva-Orleans los habrá transmitido.

"Entretanto os induzco á encargar á los negociantes de vuestra plaza que espedicionen para el interior, que tomen todas las medidas conducentes á fin que ninguna imprudencia venga en lo sucesivo à comprometer nuestro pabellon y sus propios intereses.

"Admitid &c.

"(Firmado.)—*Caning-Gridaind.*"

(*Le Moniteur.*)

—El Príncipe Pablo Esterpazy, Embajador de Austria en Londres, quien ha llegado ayer á Paris, se va à toda priesa á su destino. Se le ha mandado un correo de Viena tan luego como se han conocido en esta capital los acontecimientos del Oriente, y es solamente ó algunas leguas de Paris que el diplómata ha recibido nuevas órdenes de llegar à Lóndres cuanto àntes.

—El correo de gabinete *Gallois*, ha llegado anoche á Paris, procedente de Viena. Se asegura que trae pliegos de Constantinopla, relativos á los asuntos turco-egipcios. Su presencia en el ministerio de Relaciones Exteriores à la noche ha hecho creer que estos pliegos eran sumamente importantes.

(*Le Messager.*)

—Se lee en un diario de Génova: "Se han dado órdenes las mas severas, el Lunes próximo pasado por la mañana, á los puestos de Gendarmes que estacionan sobre la frontera del lado de la Francia. Se piden los pasaportes á todos los viegeros que se presentan para entrar en nuestro canton; se registran todos los coches, y la persona que no viene con pasaporte revestido de todas las formalidades, tiene que volver atras.

"Nuestra policía ha decidido adoptar esta severidad, á solicidud del gobieron frances. La misma severidad se practica en Fersay y en San Genis."

(*Gazette de Lauzanne.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

Rosario, Setiembre 6 de 1839.

Compañero de todo mi aprecio y mi grande amigo:—En comunicacion que he recibido en este momento del Sr. General Pacheco, se me avisa que el salvage asesino traidor unitario Juan Lavalle ha marchado de Martin Garcia con su infeliz y miserable cruzada de esclavos. Si se dirigen sobre mi Provincia, yo estoy bien preparado: mis lanzas los recibirán y encontrarán su tumba.

De Santa-Fé se me dice lo siguiente: "El asqueroso salvage unitario Juan Lavalle, este cabecilla asesino anarquista intenta desembarcar con los mercenarios que arrastra en la Isla del Pillo. Se ha dirigido oficialmente al Sr. Comandante General Zapata con proposiciones seductorás, á fin de hacerlo entrar en sus infernales proyectos. Ha escrito ásimismo á Bruselario, á Acevedo, Cura de Nogoña, y á otra porcion de hombres de aquella Provincia con el objeto anterior; cuyas correspondencias fueron pilladas con el conductor; (que era un tal Vivora), que pagó con la última pena su criminal arrojo. Este dia supongo ha de correr igual suerte un tal cara sucia, santafecino, que tambien es de los agentes del salvage unitario inmundo y foragido Lavalle. En el Arroyo del Pajonal, que es de este lado de la Victoria, habia quedado un lanchon con algunos artículos de guerra como para armar una partida de 30 hombres de cuenta del salvage Lavalle. Luego que hubo noticia de ello, mandó el Comandante General una partida que lo apresase; pero supongo que no lo han conseguido. Me han avisado tambien que en la capital del Paraná están todas las compañías cívicas sobre las armas; de consiguiente se habrán tomado iguales precauciones con las milicias en los departamentos, muy especialmente en aquellos próximos al punto amagado; y me apresuro á transmitir á Vd. estas noticias, por si ellas pueden ser de alguna utilidad á sus grandes planes, y á la Santa Causa Nacional que sostenemos.

He recibido por conducto del Sr. General Pacheco, y he visto registrado tambien en la Gaceta Mercantil de esa capital, el insigne triunfo conseguido sobre los bárbaros del Sud, por la valiente division en Tapalquen, á las órdenes del Coronel D. Nicolas Granada. Felicito á Vd., pues, por él, y me felicito á mí mismo, tanto mas, cuanto que sé tambien por el mismo Sr. General Pacheco, que los indios Chilenos en su vergonzosa fuga, se han batido con los Ranqueles, de cuyas resultas han tenido una mortandad considerable de una y otra parte, y no puede dudarse ya de su desavenencia y division.

Por estos destinos no hay en estos momentos ocurrencia alguna particular; por lo mismo solo me resta repetirme de Vd. como siempre, su mejor amigo, y fiel compañero—

JUAN PABLO LOPEZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de la Provincia de Entre-Rios á sus habitantes.

Ciudadanos:—Cuando el Gobernador propietario al separarse de esta Provincia para principiar la gloriosa empresa que está en vísperas de concluir me honró con la alta confianza de delegar en mi persona la Autoridad Suprema, labré ante las augustas aras de la Patria el solemne compromiso de no dispensarme sabrificio alguno á fin de mantener el órden, la tranquilidad y seguridad de la Provincia.

Compatriotas:—Es llegado el caso de realizar tan sagrados votos. Los pérfidos anarquistas salvages unitarios en los momentos precisos de su total ruina, intentan poner en accion los últimos medios que les sugiere su desesperacion. El asesino Lavalle, á la cabeza de un grupo de hombres mercenarios amenaza invadir el territorio Entre-Riano, considerándolo exhausto de recursos, y de elementos de defensa, pero estos insensatos se engañan miserablemente. La Provincia de Entre-Rios todavia abriga en su seno mas de tres mil hijos valientes y prontos á su defensa, y posee recursos de todo género. En este mismo dia marcho á la campaña á organizar las fuerzas y ponerlas en aptitud de obrar vigorosamente.

Ciudadanos:—Al separarme de vosotros me acompaña la dulce satisfaccion de dejaros penetrados del mas noble entusiasmo y patriotismo; mientras conserveis tan preciosas virtudes nada debeis temer; muy en breve volveré á estar con vosotros y á vuestro lado participaré de los peligros y de las glorias, dándoos un testimonio inequívoco de que soy vuestro verdadero compatriota—

VICENTE ZAPATA.

Paraná, Setiembre 6 de 1839.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza.—

Mendoza, Agosto 28 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Ha recibido el infraescrito la nota fecha 30 de Abril de este año, en que S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires le inserta la Gaceta número 4,742 en que se registran las cartas escritas en Santiago del Estero por el Francés sedicioso Juan Pablo Duboue de 29 de Mayo en órden á su remision con prisiones al Gobierno Encargado de las Relaciones Generales de la Confederacion, y otra en que previene que estando confeso el reo, se proceda á su ejecucion, caso de no haberlo aun remitido; é instruido el infraescrito de todo cuanto S. E. se ha dignado prevenirle, ha procedido de conformidad á su cumplimiento.

En su consecuencia tuvo á bien nombrar en comision para que procediese segun el mérito de la causa, al Inspector de Armas Coronel D. Jorge Velasco, y fué egecutado el espresado Duboue el 21 del presente, pagando con su muerte el enorme crímen de sedicioso y anarquizador de los pueblos de la Confederacion, cuyo ejercio ha desempeñado como agente secreto del cabecillo Rivera y agentes Franceses.

Al dar cuenta el infraescrito al Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion, lo felicita cordialmente por haber dejado satisfecha la vindicta pública con la egecusion de ese aventurero, cuyo temerario arrojo, tan lejos de haber encontrado simpatias en los pueblos de la República se ha estrellado contra la bien pronunciada ardiente decision que inflama á los Argentinos por la defensa de su Libertad, Independencia, honor y dignidad, y por la de todo el Continente Americano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUSTO CORREAS.
Pedro N. Ortiz.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante del Departamento del Norte.

Salto, Agosto 27 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina—

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, felicita á los Gefes, Oficiales y Tropa de este Departamento por el valiente triunfo obtenido por la Division de Tapalqué, á las órdenes del Coronel Granada, contra los indios chilenos enemigos que amenazaban nuestras fronteras. El parte detallado se os leerá. Y si como es su práctica para proveerse de los caballos que les han quitado, y de medios de subsistencia, se dirigiesen á esta parte, completaremos su destruccion.

Tambien nos amagan por las costas los pérfidos unitarios y los piratas franceses, con el objeto de esclavizarnos; pero si se atreviesen á profanar con sus traidoras plantas, esta tierra consagrada á la Libertad y á la Santa Causa de la Federacion, con las puntas de las lanzas hemos de mantener la victoria, iniciada en el Perú contra el tirano unitario Santa-Cruz, y sostenidas con tan rápidos sucesos contro el infame Rivera en el Estado Oriental.

El conocimiento práctico que tengo de vuestra lealtad, y las condecoraciones que os distinguen por vuestros clásicos hechos de armas, me inspiran la mas completa confianza, que si llega el caso han de quedar satisfechas las bien fundadas esperanzas de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, como las de vuestro mas íntimo camarada y compatriota.

ANGEL PACHECO.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 13.

De Arrecifes ha conducido D. Pedro L. Aguila 48 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—46 á D. Miguel Milian, 2 á D. Diego Sierra. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Correa 20 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Bernardino Manzanares 29 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Ednardo Ceage. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Don Francisco Villalva 27 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—21 á D. Saturnino Irrazabal, 2 á D. Remigio Galvan, 1 á D. Pedro Peralta, 3 á D. Pedro Bermudes. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 42 cabezas, compradae por D. Cosme Navarro—12 á D. Miguel Garcia, 29 á Don Juan Robledo, 1 á D. Cosme Navarro. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Valeatin Benitez 38 cabezas, compradas por D. Dionicio Obligado—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. José Maria Montenegro 116 cabezas, compradas por el mismo—111 á D. José Diaz, 2 á D. Alejos Castèx, 3 á D. Francisco Peraira. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 39 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Bernardino Acosta, 30 á D. Santiago Villamayor, 1 á D. Juan José Villamayor, 1 á D. Justo Villegas, 1 á D. Francisco Bravo. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Juan Mena 56 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—24 á D. Jaciuto Alsina, 2 á D. Felipe Maldonado, 3 á D. Marcos Sanchua, 3 á Da. Juana Reyes, 9 á D. Eusebio Sosa, 15 á D. Seberino Rodriguez. Para abasto.

DIA 14.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Albino Ricardo 44 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Joaquin Suarez. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. José Barbosa 89 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Tomas Obligado. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 14.

118	fanegas,	regular,	á 90 ps.
8	id.	inferior,	á 80 ps.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 14 *y* 16 *de Setiembre.*

Cueros vacunos	764
Cueros de potro	89
Cueros de carnero.......(doc.)	3587
Cueros de nonato	62
Arrobas grasa	75
Arrobas sebo	147
Arrobas crin	187
Arrobas lana	40
Arrobas charque	16

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 14 *del corriente.*

Cueros vacunos	1112
Cueros de caballo	200
Cueros de carnero	500
Cueros de nutria	600
Cueros de venados	190
Arrobas grasa	214
Arrobas Sebo	400
Arrobas crin	80
Plumas de avestruz....(arrovas)	10
Plumas blancas.....(arrobas)	8
Astas	1900
Ganado lanár......(cabezas)	200

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 16 *del corriente.*

Cueros vacunos	283
Cueros de carnero	57
Cueros de nutria....(doc.)	1
Arrobas grasa	3
Arrobas sebo	71
Arrobas cerda	19½
Cueros de nonato	34
Astas	250
Quesos	235

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,091. **Cuenta de la Tesorería General del Viernes 13 de Setiembre de 1839.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos publ. del Gob. en el Créd. Publico	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con Fondos Públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 12	752,626	15 2¾	3:2,077 6	33,406	884,803 1¼	3,000,000	1,375,500	4,385,600	1,609,844 2¾	
Contribucion Directa sobre billetes de Tesoreria segun la ley	6 5½									
	752,632 5½	15 2¾	372,077 6	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,375,500	4,335,600	1,609,844 2¾	
SALIDA.										
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	126,300			
Premio	6,400 3									
Al Contador General encargado de la Comisaria para rancho de la marina	3,500									
A D. Vicente Corbalan, como apoderado de D. Miguel Gutierrez, por articulos de consumo	314 4									
A D. Felipe Llavallol, como apoderado de D. Hermenegildo Rodriguez, por medicinas	2,256 5½									
Al tropero D. Antonio Duran, por conduccion de cueros	270									
A D. Dionisio Delgado, por flete de carretas	500									
A D. Hipólito Aguilera, por conduccion de cueros	375									
Al mismo, por flete de carretas	250									
Existencia que queda hoy	738,766 1	15 2¾	372,077 6	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,249,200	4,385,600	1,609,844 2¾	
	752,632 5½	15 2¾	372,077 6	33,406	884,803 1¾	3,000,000	1,375,500	4,385,600	1,609,844 2¾	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

N.° 1,092 **Cuenta de la Receptoría General del Viernes 13 de Setiembre de 1839.**

DEBE.	mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	471 7¼	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	1,870 2¼
Enfiteusis	480	" " "	" " " "	" " " "	" " "	480
Puerto	6					
Contribucion	10 4					
	963 1¼	63 4	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2½

HABER.	Mon. corrien.	metáli.	Letras.	Fondos Públicos	Fond para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	" " " "	" " "				
Existencia de comisos	" " "	50 5½				
Existencia del estado	963 1¼	12 6½	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2¼
	953 1¼	63 4	" " " "	14,070	91,557 5½	2,350 2¼

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1839

V B.—*BERNAL.* *ALBARRACIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BLANCO*

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	79

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 16.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	270		280	
——Pátrias	270		280	
Pesos fuertes	15 4			
——Pátrios	15 4			
——Patacones	15 4			
Macuquino la de cordon	15			
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3⅝ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 13.
3.ª PUBLICACION.

Da. Margarita Olabarria,	Montevideo
Mercedes Olabarria,	id.
Ana Maria Martinez de Basoa, 1 niña,	Rio Janeiro
D. Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas, despachada por D. Ramon de Idollaga,	Córdoba

DIA 14.
2.ª PUBLICACION.

D. Estevan Nuñez,	Rio Janeiro
Pedro Juan Alvarez, con tropa de carretas, despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza

DIA 16.
1.ª PUBLICACION.

D. Francisco Sabastiani,	Montevideo
Juan Martin de Estrada,	id
Andres Barbas Heladas,	Rio Janeiro
Pedro Lopez,	Córdoba
José I. Peiteado, 2 peones,	id.
Andres Leper Gonzalez,	Tucuman

MARITIMA.

SETIEMBRE 16.

☞ No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*
INGLESES.
Fragata *Caliope.*
ORIENTALES.
Goleta *Rosa.*
Queche *Huron.*

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

☞ Saldrá el MARTES 17 del corriente la Goleta Paquete ROSA.

NOTA.—No se admitirá á bordo ni persona, ni efecto alguno si no se lleva una papeleta del consignatario ó del capitan.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.
Mueran los salvages impios unitarios.
Mueran los inmundos asquerosos franceses.
Muera el incendiario, traidor, pardejon Rivera.
Muera el asesino salvaje unitario Juan Lavalle.

EL Cura Párroco, el Juez de Paz y Alcaldes de la Parroquia de San Miguel han dispuesto, que el Domingo 29 del corriente mes, se celebra una misa y Te Deum en accion de gracias al Ser Supremo, por el imponderable beneficio, que ha dispensado á nuestra Provincia y á toda la Confederacion Argentina, al poner en salvamento la preciosa é importante vida de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, defensor constante de la Independencia Americana, Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que intentaban arrebaternos los alevosos y salvages unitarios, vendidos al oro de los piratas inmundos franceses; é invitan á todo patriota Federal para concurrir á tomar parte en una demostracion digna de la religiosa gratitud argentina, siendo prevencion que el presente aviso es la única invitacion que se hace. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839. s16—3p

Se vende

Una criada morena soltera en 1,300 pesos, en la calle de la Universidad número 80. s16 3p

Conchavada jóven.

SE necesita una para cargar y cuidar una criatura. Ocúrrase á la calle del Perú número 139. s16 2p

Ama de leche.

UNA morena robusta y sana se ofrece para criar. Quien la necesite ocúrra á la calle de la Esmeralda núm. 130, que alli darán informes de su conducta. s16 3p

AVISO

A los que saben hacer velas de molde.

SE necesitan dos ó tres hombres inteligentes. Ocúrrase á la calle de la Federacion número 42. s16 4p

Interesante á los consumidores de harina.

SE vende un cernidor de muy poco uso. El que se interese en él puede ocurrir á verlo y tratar, en la calle de la Federacion núm. 426. s16 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

EL Sr. D. Miguel Gutierrez que estuvo subscripto por 50 pesos mensuales por siete meses, se ha vuelto subscribir por la misma cantidad durante el bloqueo.
La Sra. Da. P. B. se ha subscripto por 20 ps. mensuales.
El Sr. D. Antonio Modolell se ha subscripto por diez pesos.
El Sr. D. Santiago Tobal ha donado dos carretadas de leña de rama.

Aviso.

SE compra ganado al cortar.
Se compran 2,000 vaquilonas.
Se compra un terreno para estancia al Sud ó al Norte.
Se compra una casa desde 20 á 50.000 pesos.
Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú número 23. s16 4p

¡Viva la Federacion!
AVISO
DE LA IMPRENTA DEL ESTADO.

SI hay algun individuo que huviese comprado en la Imprenta del Estado la *Recopilacion General de Leyes y Decretos*, antes de la promulgacion del Superior Decreto de 10 de Mayo próximo pasado, y que se halle comprendido en el número de los que deben proveerse de dicha obra, se servirá ocurrir á la Imprenta para que se le dé el título que necesita para acreditar que ha cumplido con esta obligacion; en la inteligencia que los que no lo efectuen dentro del término de ocho dias, serán incluidos en la lista de los remitentes.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839. s16 4n

Aviso.

En el almacen de muebles calle de la Universidad número 37½ al lado de la Imprenta Argentina, se acaban de sacar sillas Norte-Americanas de primera clase, encajonadas propias para conducirlas á las provincias interiores. s16 6p

Se vende

Un criado zapatero como de edad de 31 años, en la calle del Perú número 94 tratarán. s16 6p

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

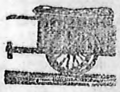

En la presente semana saldrán tres tropas de carretas, siendo dos para el primer destino, y una para el segundo. Los Sres. que gusten fletar ocúrran á su consignatario—
MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm. 127.
s16 3s

¡Viva la Federacion!

Por disposicion del Tribunal de Comercio se sita á almonedas y remate en los dias 18, 19 y 20 del corriente, á las puertas del Tribunal de Comercio, de una casa perteneciente al ausente D. Claudio Buquet, sita en la entrada del Riachuelo, la que está baluada en 5,192 ps. 2 rs., que se ha de rematar por mejor postor para pago de un acreedor de dicho ausente: cuyo acto presidirá el Sr. Teniente de primer Cónsul D. Ramon de Villanueva. Los interesados en su compra ocurrirán á la oficina del actuario que firma, en donde se enterarán de tasacion. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1839.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Aviso á los Sres. Sacerdotes.

EL dia Miércoles 18 del presente mes hay misas generales en la Santa Iglesia de San Nicolas de Bari, recibirán la limosna de cinco pesos. s14 3p

☞ *Se vende*

PAPEL de estraza de buena calidad, calle de Lorea número 37. s14 4p

Charque superior, flor de carne de bueyes, con el mejor aseo.

SE vende por arrobas en la calle de Tacuari, de adelante de la Concepcion á tres cuadras para el Sud, casa de D. Clemente Ibañez, que hace esquina á la calle del Comercio núm. 194. s14 1p

Aviso.

SE desea comprar una Silla de montar de Señora que esté no muy usada. Quien la quiera vender puede dejar el número de su casa en esta imprenta.

16 1n

¡VIVA LA FEDERACIUN!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres al Público.

Cuando la Suprema Autoridad, se dignó confiar á la Comision la direccion y administracion de este Hospital General, autorizándola para buscar los medios de su subsistencia, no trepido un momento en prestarse con la mayor voluntad, á rendir este tan honroso como digno servicio, por las aciagas circunstancias en que se hallaba el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyer, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, empeñado en la guerra con el tirano Santa Cruz, sufriendo al mismo tiempo un injusto bloqueo, sostenido por los franceses; no trepidó repito confiando en la generosidad y notoria beneficencia del virtuoso vecindario de la Ciudad y Campaña de nuestra Provincia.

El dia 1.° de Mayo de 1838 se hizo una invitacion general, pidiendo socorros para estos desgraciados enfermos. El buen resultado que tuvo este paso, correspondió á nuestras fundadas esperanzas. Una subscripcion mensual que succesivamente llegó á 3,415 pesos, y con las donaciones por una vez que importaron 23,357 pesos medio real, formaron el tesoro con que se han ido manteniendo lo mejor posible cien enfermos poco mas ó menos, con los empleados correspondientes, menos los médicos que han seguido prestando su servicio sin el menor interes.

Por desgracia ya ha comenzado á disminuirse el número de subscriptores por haberse cumplido los plazos con que se subscribieron unos, y haberse retirado otros, por lo que hoy ha sido reducida la subscripcion á 1,000 pesos, y las hospitalidades darán como 500 pesos, únicas cantidades con que se ha de hacer frente al gasto mensual que asciende á 5,500 pesos. Por esta razon antes de concluir el mes, se verá la Comision en la dolorosa necesidad de cerrar á los infelices enfermos las puertas de este asilo, y poner en la calle los cuarenta dementes que encierra este establecimiento.

La Comision al trazar este patético cuadro, se há llenado de afliccion y de pena, considerando las desgracias que va á ocasionar esta tan necesaria como lastimosa medida, pero aun asi espera que la mano bienhechora de este vecindario, no ha de abandonar en su espantosa desgracia á estos séles que tienen tanto derecho á nuestra compasion y amparo.

Esta esperanza nace de la sublime idea que tiene de sus virtudes, ocupando entre ellas un lugar preminente su caridad.

La Comision que está resuelta á hacer todo género de sacrificios por la conservacion de esta casa de caridad, se ha comprometido á salir en persona á recoger una subscripcion, que cuando no baste á sostener el Hospital; dé al menos los 4,000 pesos mensuales, que costará la asistencia de los 40 dementes, y enfermos de enfermedades contagiosas.

Buenos Aires, Setiembre 2 de 1839.

Justo Gàrcia Valdez—Pedro A. Plomer.—José Joaquin de Almeida.—Santiago Lepper.—Francisco P. Almeira.—Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles &c.

El Miércoles 18 del corriente, á las 11 de la mañana en la calle de las Piedras núm. 29, por tener que desocupar las habitaciones, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

Dos cómodas, 2½ docenas sillas de madera N. Americanas,
Un par mesas de arrimo, 1 piano, 1 cuadro grande,
Un par floreros, 1 lavatorio,
Una mesa de comer para ocho cubiertos,
Una alfombra de gergon nueva de 9½ varras de largo y 6 id. de ancho,
Un sofá, 1 cuja de caoba con colgadura de zaraza muy fina fondo punzó forrada en coco,
Un jungo cuchillos de mesa cabo de marfil nuevos,
Algunas mesas de varias clases, 1 capa para señora,
Varias piezas de loza, y otros diferentes muebles y ropa hecha &c.

POR EL MISMO.

Una Casa.

El Juevés 19 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener su dueño que trasladarse—

Una casa sita de la Iglesia de la Piedad cinco y media cuadras para el campo; se compone de 8½ varas de frente y 70 de fondo; las piezas son de material cosido con lo demas &c.

AVISOS.

Se vende

UN rodeo de ganado vacuno muy cerca de esta capital, como de tres mil cabezas. Ocúrrase calle de Cangallo número 115.
s14 4p

Se vende

UNA partida de camas grandes de carretas; una volanta; un par de ruedas de patente como para galera ó carreton; una cabra con cria muy mansa. Tambien hay carbon á precio equitativo, calle de Maypú núm. 135. s14 4p

---

Se vende

UN hermoso mostrador con armazon.—SE COMPRA un liberto de 11 á 12 años. El que desee tratar por una y otra cosa ocurra á la calle de la Reconquista núm. 129.
s14 1p

Busca acomodo.

UN mozo jóven de bastante manejo en el despacho de almacen ó pulpería. Ocurran á la calle de Tucuman número 150, en donde se encontrará. s14 6p

---

Se compra

UN terreno para quinta ó una quinta que esté inmediata al pueblo.

Un sirviente,

Se conchavará con tal que presente buenos informes de su conducta y servicio.

Se venden

Mil pesos de leña de rama ó cualquier cantidad que baje de cincuenta pesos. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 24, desde las 8 á las 10 de la mañana. s14 1p

---

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en la civil Dr. D. Cayetano Campana, se previene á D. José Maria Osexa se persone en la oficina del actuario que susbscribe á ser notificado de una providencia del juzado, que no se le ha hecho saber á causa de nó saberse su paradero.
Buenos Aires, Setiembre 14 de 1839.
Castañaga.
s14 4p

Se vende

Una criada de edad de 24 años, propia para todo servicio en la cantidad de 1,600 pesos, pero se hará una rebaja. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm. 158. s13 4p

---

Se vende

La accion de una liberta de 10 años. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle del Parque número 57 donde vive su ama.
s13 3p

Sanguijuelas de Europa superiores, recien llegadas últimamente.

SE venden y se aplican en casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28 bajo los altos conocidos del Sr. Escalada; vendidas se darán al precio de 4 pesos y aplicadas á 5 pesos.
s11 3p *Julian Viaña.*

Se vende ó se cambia por otra casa en la ciudad,

Una hermosa y con sótano, que está situada en la plaza de San José de Flores, edificada en 18 varas de fremte al Sur y 75 de fondo; tiene una hermosa esquina, dos grandes trastiendas, una buena pieza independiente con ventana de reja á la plaza, cinco piezas corridas, dos cocinas, un buen galpon, un granero de buena capacidad, un corralon con caballeriza, y una huerta de árboles frutales; todas las piezas de azotea en muy buen estado, tirantes de lapacho, puertas y ventanas de cedro. Ocurriendo á la calle de Federacion número 245 se encontrará con quien tratar. s13 4p

---

Se vende

UNA mesa de comer como para doce personas. El que se interese por ella ocúrra á la calle de los Estados Unidos núm. 238, donde encontrará con quien tratar. s13 4p

---

¡Interesante!

SIGUE el baratillo de MAIZ desgranado á 8 pesos la cuartilla y á 31 pesos fanega. Advirtiendo que ya no ha quedado mas que un resto de 40 á 50 fanegas. Asimismo se necesita un liberto de 8 á 12 años, ó bien un muchacho para el repara de una casa. Ocúrrase á la calle de Suipacha número 11. s13 1p

---

Interesante.

SE venden unas vidrieras como para barbería y un quinqué de tres luces en exelente estado; algunas damajuanas y frascos de cuatro cuartas. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 175. Tambien se venden unas balanzas de metal finas como para confiteria. s13—1p

---

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Artes número 5, hay una persona que ofrece hacer inscripciones de todas clases, como son: en tablillas de sepulturas, muestras de escuelas, y en general de toda clase de establecimientos; como tambien las de jueces de paz, alcaldes, tenientes alcaldes &c. Hace tambien inscripciones al transparente en lienzo. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la casa ya citada, por la mañana ántes de las nueve, y desde la una hasta las seis de la tarde.
s11 3p

Se necesita

UN hombre ó jóven para que se haga cargo del despacho de un cuarto de pan; el que dará garantias de su persona. Quien se halle con dichas calidades puede ocurrir á la calle de las Artes núm. 218 para tratar. s12 4p

---

TABLA DE REZO
Del Año de 1840,
Para los Religiosos Franciscanos.

SE halla en la imprenta Argentina calle de la Universidad número 37.
PRECIO—TRES PESOS.

Criado en venta.

Se vende un negro sano y jóven. Para tratar puede ocurrirse al número 127 calle de la Universidad.
s12 3p

Emplear bien el dinero.

EN la calle de Representantes, de la esquina de D. Pablo Gomez, cuadra y media para el alto, puerta sin número, pero frente al número 243 se vende un sitio, con diez y siete y media varas de frente y setenta y tres de fondo. Tiene edificado cuatro piezas de media agua y pozo de balde. Por su estension presenta dicho sitio las mejores comodidades para edificar una casa magnífica, y su posicion está en una de las mejores calles de esta ciudad, teniendo un escogido vecindario. En el mismo sitio designarán la persona con quien deba tratarse. s12 1p

---

Se vende ó cambia por Fondos Públicos.

Una finca situada en la calle de las Artes distante 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria; la cual está edificada en 17 varas de frente y 70 de fondo, y consta de seis habitaciones con techo de teja: su valor 26,000 pesos corrientes. Igualmente otra finca situada en la calle de Córdoba; la cual consta de cuatro habitaciones, edificada en terreno de 13 varas de frente y 17 de fondo: su precio 5,500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 88. s12 3p

---

Dinero á réditos.

SE dán 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, hasta 10,000 pesos sobre hipoteca. La persona que necesite dicha cantidad, puede ocurrir á la oficina de D. Miguel Mogrovejo bajo el Cabildo.
s12 3p

Fondos públicos del 6 por 100.

SE compran en pequeñas ó grandes sumas en la calle de la Piedad número 88. s11 3p

---

Interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 121 se alquila una pieza superior, con piso de tablas, propia para depositar efectos ó muebles. s12 4p

---

Aviso al Público.

PEDRO JUAN DOMINGUEZ, hijo del pais, Maestro Dorador ofrece sus servicios á los Señores que lo quieran ocupar para dorar algun altar ó recomponer, ocurran á la casa núm. 286 calle de Potosí donde darán razon. s11 4p

---

Al Público.

SE previene á las personas que tienen cuentas pendientes en pró ó en contra del establecimiento de Sastrería del Sr. LEHMAN, calle de Representantes num. 53, se sirvan chancelarlas á la mayor brevedad, pues dicho Señor debe ausentarse del pais por algun tiempo. s11 8p

---

Se vende

Una criada por no querer seguir al campo á su amo, en la cantidad de novecientos pesos; sabe lavar y cocinar. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador número 211. s11 3p

---

Aviso el mas importante

PARA todas las personas que padezcan dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una esperiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual, sugetándose á la razon y al método que ha de guardar, la causa desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de úlceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos. Calle de Maypú número 76. s11 6g

---

Gratificacion.

Se han perdido ayer Martes, de la casa número 106 calle de la Piedad, dos caballos con contramarca; el uno es tordillo blanco con clin, y el otro rosillo moro. El que los haya encontrado y los entregue en dicha casa, recibirá una gratificacion. s11 4p

---

Portero.

UN hombre de edad madura y de buena conducta, busca acomodo de portero ú otro servicio en una casa. Quien necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 10. s11 3p

---

Ama de Leche,

UNA de poco tiempo de parida, á quien se le ha muerto la criatura, busca acomodo para criar. Quien la necesite ocurra frente á la Capilla de Salinas, casa del moreno José Medrano. s11 3p

---

Sanguijuelas.

EN la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo, se aplican Sanguijuela de Europa al precio de cinco pesos, y las del pais á 1 peso. s11 3p

---

Se vende

Una criada cocinera, en la calle de Suipacha número 50.
s11 3p

Baratillo
De Tabaco de hoja Correntino

DE superior calidad á 6 pesos libra, en la calle de la Paz núm. 61, en la pulpería que hace cruz con el Teatro Argentino. s10—6p

---

Se vende

Una casa en la calle de Potosí número 224; tiene siete piezas y demas necesario, fondo completo y árboles frutales. Para tratar ocúrrase á la misma casa
s11 3p

Tacho de Fierro.

HAY de venta uno que contiene de ochenta galones para arriba. Se dará en un precio moderado ocurriendo á la calle de la Universidad corralon antes del núm. 230.
s11 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso á todos los que tengan neccidad de Fuegos Artificiales.

EL Maestro SANTA MARIA que ha tenido el honor de servir á esta Plaza de Buenos Aires en todas las Funciones que se han hecho en ella desde su venida, hace saber que en su taller calle de Maipú núm. 76 se encuentra un depósito surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, los que se darán á un precio muy arreglado, y ademas haciendo un regalo al comprador de un veinte y cinco por ciento del gasto que haga.
Buenos Aires, Setiembre 9 de 1839.
s10 8p SANTA MARIA.

Terremo.

EN la Recova frente al Fuerte núm. 39, se transfiere a accion de un contrato sobre un terreno de propiedad por siete años, al Norte, con aguadas permanentes y uno de los mejores locales. s10 5s

---

¡Viva la Federacion!

SANGUIJUELAS de Europa, de primera calidad, grandes y en gran partida, últimamente introducidas; se venden por mayor y menor á los particulares, y se aplican á 6 pesos una, en la casa del Cirujano Dentista y Flebotomista que firma, calle de Cangallo núm. 86.
s10 15p MOURA.

Aviso.

EN la calle de Cuyo núm. 130 se dá dinero sobre alhajas de oro y plata ó sobre cualquier otra especie de valor, en la inteligencia que el descuento que se haga será mas módico que en ninguna otra parte. s5—4p

---

Sanguijuelas
Recien llegadas de Europa,

HAY una corta partida en la Fonda Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 13, las que se venderán á un precio moderado. s10—4p

---

Aviso al Público.

EN la calle de San José, casa núm. 67, hay una señora de edad regular, sola y con aptitudes para prestar servicios en cualquiera ocupacion desente de una casa del pueblo, ó del campo, sin otro interés que estar amparada, y remediada en las necesidades de la vida. s10 6p

---

Aviso al Público.

LAS personas que necesiten de una buena planchadora, ocurran á la calle del Parque número 76, donde darán razon. s9 5p

---

¡Viva la Federacion!
AVISO INTERESANTE.

EN la Plaza de Monserrat, calle del Restaurador Rosas núm. 201, en casa del Maestro LUIS BIAFORE, se encuentra una partida de sanguijuelas de Europa, grandes y de buena calidad, últimamente recibidas; las que se aplican á 6 pesos, y vendidas por mayor y menor al mismo precio de 6 pesos. Los Señores. que gusten ocupar á dicha tienda serán servidos con esmero y prontitud.
s10 20p

Escuela inglesa, calle de las Piedras núm. 35.

SE reciben niños á pupilo entero, á medio pupilo, y externos.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura en ingles y en castellano,
Escritura, Aritmética,
Gramática Española é Inglesa,
Geografia, con esplicaciones sobre los Globos,
Teneduría de Libros por partida dobles y sencilla arreglado al método mas moderno,
Dibujo &c.
Se dan lecciones particulares en todos estos ramos.
s9 6p

Se vende

Una criada, sana y sin vicios conocidos, en doscientos veinte pesos metálico ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de la Reconquista número 101 darán razon.
s9—3p

Aviso.

En la calle de las Artes se ha perdido un par de botas fuertes, y un par de bolsas. El que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Suipacha número 110 será bien gratificado.
s7 4p

Busca acomodo

UNA muger de regular edad, sin familia, propia para el servicio interior de una casa. Quien la necesite ocurra á la calle de Suipacha núm. 120. s7—3p

---

Se vende

UNA casa sita en San José de Flores distante de la Iglesia como cuatro cuadras, edificada en terreno de dos cuartos de tierra, quien se interese en su compra ocurra para tratar á la calle de la Victoria número 148, y en Flores á D. Juan Rodriguez. s7 4p

---

Gratificacion.

AYER Viernes 6, entre 7 y 8 de la noche, se ha perdido una almohada de cerda para sofá, desde la calle del Perú almacen de muebles número 28 hasta la calle de Maipú á la esquina ochavada. La persona que la entregue en esta casa será bien gratificada. s7 4p

---

Aviso.

SE venden 20 palmas, el que se interese por ellas ocurra á la calle de los Estados Unidos número 240, que encontrará con quien tratar. s7 6p

---

Se vende

LA casa de altos situada á una cuadra del cuartel de Restauradores para el Rio, calle de Méjico número 27, que hace esquina á la calle de Balcarce. Quien se interese ocurra á la misma casa donde vive la dueña. s7 4p

---

Interesante.

FIERRO para arcos de pipas y fardos, y clavos de remache se venden á precios moderados en la calle de Chacabuco núm. 13. s6—4p

Se vende

LA Barbería que está en la calle de Potosí frente á la botica del mercado núm. 99, contiene:—10 cuadros, 10 docenas de navajas nuevas superiores, 1 quinqué de tres luces nuevo, 3 id. de una luz para la paré y para mesa, 24 basias de afeitar, 3 sillones con cajon y 2 asientos, 4 lacenas de caoba muy rica para las navajas, 4 navageras de caoba, 4 perchas de caoba masisa con clavos dorados, 6 espejos de diferentes tamaños, 3 mesas de pino, 1 de jacarandá, 2 mesas de columna de 2 tapas, 1 mesa de un pié, 1 id. redonda, 1 lavatorio, 2 palanganas, 1 docena sillas del pais de buen uso, media id. americanas, 3 piedras de afilar, 3 pares de tijeras, 4 cepillos para el pelo, 1 máquina para el agua caliente, 1 muestra grande de sangrador, 1 mesa de comedor como para 20 personas de caoba, 2 muestras de lata, varias cajas de sanguijuelas vacias, unas puertas de vidriera.
Paños y demas utencilios que pertenece á este ramo, todo se dará bastante acomodado y el que quiera alguna cosa de las expresadas tambien se le podrá vender. s7—1p

---

Dinero á rédito y fincas á venta.

SE dan algunas cantidades sobre hipoteca. Igualmente se proporcionarán casas del precio que pidan, y en el barrio que indiquen al encargado en la Recova nueva núm. 74, desde las 11 á las 2 de la tarde. s6 5p

---

Se necesita

UNA casa en la calle de la Victoria al Sur que tenga comodidad como para depositar algunos frutos. Para tratar ocúrran en la misma calle frente al número 151.
s6 6p

Aviso á los pulperos y casas de familia.

EN la calle de la Federacion número 167½ se vende leña de rama de superior calidad, á 8 pesos 4 reales el peso puesta á la puerta de los compradores no siendo muy retirado. Tambien se vende por carga á 5, 4 y 3 reales una. Lo mismo se vende maiz de superior calidad á 3 pesos 4 reales la cuartilla y por fanega 28 pesos. s6 8p

---

Se vende

Una casa situada en la calle de Balcarce núm. 222; tiene cinco piezas habitables, cocina, pozo, corredor y lugar, con 29½ varas de frente y 30 varas de fondo. En la misma casa á cuadra y media ántes de la Residencia se hallará el dueño. s5—9p

---

Ferretería &c.

EN el almacen de *Ferrereía &c.* calle de la Piedad número 140, hay para vender los siguientes renglones por mayor ó menor á precios muy moderados.

Alambiques de cobre de 35 galones,
Ollas grandes para derretir sebo de 20 hasta 50 galones
Azadas inglesas muy superiores,
Trampas para tigre y raton,
Tela de alambre para cernidores,
Piedras de chispa para fusiles,
Morteros de fierro y bronce de todos tamaños,
Acero de varias calidades,
Cerruchos y cierras para carpinteros,
Podaderas, fuelles para estufas y herreros,
Teteras y cafeteras de metal y laton,
Jarras de lata charoladas de todas clases,
Regaderas charoladas,
Molduras de laton para jalea, budines &c.,
Tetaras de fierro,
Ploma negra para limpiar estufas,
Molinillos para moler trigo, maiz &c.,
Ruedas de fierro para prensas de enfardelar,
Idem para cernidores,
Campanas para barracas, saladeros &c.,
Papel de color rosa para imprenta,
Género de cerda para sofaes &c.,
Franela de pura lana,
Vino de madera superior en cajones embotellado en Londres. s2 15s

---

Leña de Tala.

EN la calle de la Esmeralda numero 81, se vende una partida de superior calidad, en cantidad al gusto de los compradores. ag31 15p

---

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.
Se halla en la *Imprenta Argentina.*—Precio: á 4 reales.

EL MUI APRECIADO
NUEVO METODO PRACTICO
DE ENSEÑAR A LEER,

POR D. VICENTE NAHARRO,
Maestro Real y del Colegio de la Córte.

SE halla reimpreso en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.